

# Analizan la autonomía municipal y sus implicancias en San Rafael

17/12/2025



El diputado provincial José Luis Ramón se refirió al proceso de autonomía municipal que San Rafael se apresta a iniciar con la elección de convencionales constituyentes para su Carta Orgánica. El legislador destacó la trascendencia del debate, no solo en términos jurídicos, sino como una herramienta clave para mejorar la calidad de vida diaria y la administración local, proponiendo una discusión que involucre a todos los ciudadanos y no solo a la élite política.

## **La autonomía como herramienta para la vida cotidiana**

Ramón subrayó que la autonomía municipal, si bien se discute generalmente desde lo político o constitucional, tiene un

impacto directo en la forma de vivir y administrar las comunidades. **«El tener o no tener autonomía es lo que genera una manera de vivir y una manera de poder administrar las comunidades más chicas que existen dentro de la Argentina y dentro de nuestra provincia»**, comenzó exponiendo el legislador ante los micrófonos de **FM Vos 94.5**.

El diputado recordó el origen federal del país y la potestad que tienen las provincias para ceder facultades a sus municipios. Consideró que el proceso en San Rafael, con la elección de los convencionales constituyentes para la Carta Orgánica en febrero, marcará un precedente fundamental. **«Esto que va a ocurrir en San Rafael va a marcar un camino y un hito importantísimo en las cuestiones del día a día»**, anticipó en otra instancia de la charla.

Para ejemplificar el impacto práctico de la autonomía, señaló dos áreas que hoy están centralizadas a nivel provincial. **«Las regulaciones de habilitaciones y Bomberos dependen de una legislación redactada en Mendoza Capital sin considerar las realidades locales. Lo mismo sucede con el transporte público y el urbanismo. La planificación del transporte y el ordenamiento territorial no deberían ser impuestos desde la capital provincial»**, manifestó Ramón.

**«¿Por qué tiene que ser un funcionario de la provincia o de Capital el que determine de qué manera va a funcionar el transporte público en San Rafael? Si la realidad de San Rafael se puede resolver en el ámbito autónomo del departamento»**, planteó en relación con ese mismo tema.



Ramón destacó la decisión del intendente de establecer la elección de los constituyentes por voto popular

### **La clave es la participación ciudadana**

Ramón enfatizó que el éxito del proceso no debe depender únicamente de las discusiones entre los constituyentes electos. El punto central es lograr una discusión abierta y transversal en toda la comunidad. **«Esto no debe quedar solamente en manos de la discusión intelectual de aquellos que van a ser elegidos. Tiene que haber participación ciudadana. Creo que ese es el primer punto que hay que tener en cuenta»**, destacó el entrevistado.

El legislador respaldó la decisión del intendente Omar Félix de establecer la elección de los constituyentes por voto popular, lo que garantiza una representación democrática del poder dentro del departamento. **«Lo más importante de todo es que el intendente estableció que esto fuera una elección que depende de la cantidad de votos que saque el justicialismo o que saque el radicalismo libertario. Se trata de un planteo muy serio de cara la sociedad sanrafaelina»**, consideró.

Finalmente, Ramón llamó a que la discusión se descentralice y se nutra de la base ciudadana, consciente de que San Rafael sentará el precedente para otros municipios. **«Que se discuta en el barrio, que se discuta en el distrito, que la autonomía de San Rafael sea parte de lo que se siente de abajo, desde la base ciudadana hacia arriba, y que sea un proyecto realmente de todos los sanrafaelinos»**, opinó al cierre de la conversación.